

GAPIRIMON S.A.

PRODUCCIÓN ELABORACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN ALIMENTICIA GAPIRIMON S.A.

Quito, 05 de Diciembre del 2017

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

Expediente No. 176005

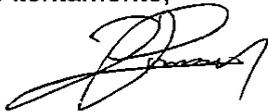
Yo, **SANDRO MAURICIO PIZARRO ALVAREZ**, en mi calidad de Gerente General y representante legal de la compañía **PRODUCCIÓN, ELABORACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN ALIMENTICIA GAPIRIMON S.A.**, ante usted me dirijo para informar lo siguiente:

Sírvase encontrar adjunto, la copia certificada de la escritura de posesión efectiva de bienes, del señor **LUIS EDUARDO VINUEZA**, a fin de que se procese dicho acto, y de esa manera se sienta la razón respectiva en el expediente, para que en el sistema aparezca que se trata de acciones que al momento pertenecen a la cónyuge sobreviviente y sus herederos.

De esta forma se regularizará la propiedad actual de las acciones de dicho accionista.

Notificaciones en caso de ser necesario las recibiré en el correo electrónico gapirimon@hotmail.com.

Atentamente,



Mauricio Pizarro Álvarez
C.C. 1713852828

Adjunto: Lo indicado en el texto.

DIRECCIÓN: San Pablo de Turubamba "Guamaní"
Calle Tercera 560-334 y Calle G
Ingreso Av. Pedro V. Maldonado Km 15
Quito - Ecuador

Teléfono. 023076509
Ccl. 0959031590 / 0987998988
Correo: gapirimon@hotmail.com



PB. 5.1.1
N° TRAMITE: 92911-0041-17
DOCUMENTO: Solicitud de trámite

Dr. Luis Ernesto Guanoquiza Chillagana

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MEJÍA



Machachi, a 27 de Noviembre del 2017

SEÑOR:

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO

Presente.-

De mis consideraciones:

Mediante acta Notarial concedida por mi, el tres de Febrero del dos mil diez y siete se concede la Posesión Efectiva de todos los bienes del causante LUIS EDUARDO VINUEZA, a favor de sus hijos DOUGLAS FABRICIO VINUEZA PILICITA; STEED EDUARDO VINUEZA PILICITA; E ISACC ALEXANDER VINUEZA PILICITA, por lo cual señor Registrador se confirió las copias para la Inscripción del documento para su respectiva inscripción en el Registro de la Propiedad Cantonal, omitiéndose por desconocimiento de los bienes del causante la solicitud de inscripción en el Registro Mercantil.-

Con estos antecedentes, señor Registrador Mercantil, sírvase inscribir la Poseión Efectiva referida anteriormente, por cuanto se concede la Posesión de todos los bienes del causante LUIS EDUARDO VINUEZA A FAVOR DE SUS HIJOS DOUGLAS FABRICIO VINUEZA PILICITA; STEED EDUARDO VINUEZA PILICITA; E ISACC ALEXANDER VINUEZA PILICITA.-

Usted, señor Registrador se servirá tomar nota de este particular en los libros correspondientes.-

Por la favorable atención le anticipo mis sentimientos de consideración y estima.-

Atentamente,

DR. LUIS GUANOQUIZA CHILLAGANA
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MEJÍA



N° TRAMITE: 92911-0041-17 05/12/17 2.1.1
DOCUMENTO: Escritura



Factura: 001-002-000033064



20171703001000667

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20171703001000667

NOTARIO OTORGANTE:	LUIS ERNESTO GUANOQUIZA CHILLAGANA NOTARIO(A) DEL CANTON MEJIA-MACHACHI
FECHA:	9 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (10:32)
COPIA DEL TESTIMONIO:	CUARTA COPIA
ACTO O CONTRATO:	ACTA POSESION EFECTIVA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PILICITA COLLAGUAZO ALEXANDRA JEOVANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712174901
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-02-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	

OBSERVACIONES:

[Handwritten Signature]

NOTARIO(A) LUIS ERNESTO GUANOQUIZA CHILLAGANA
 NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MEJIA-MACHACHI





Factura: 001-002-000024709

002761



20171703001P00339

PROTOCOLIZACIÓN 20171703001P00339

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 3 DE FEBRERO DEL 2017, (10:51)

OTORGA: NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MEJIA-MACHACHI

CUANTÍA: INDETERMINADA



A PETICION DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PILICITA COLLAGUAZO ALEXANDRA JEOVANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712174901

Observaciones:

[Handwritten signature]



NOTARIO(A) LUIS ERNESTO GUANOQUIZA CHILLAGANA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MEJIA-MACHACHI

4/10



ESTUDIO JURIDICO

DOCTOR: CARLOS FABIAN LEON ALBUJA
ABOGADO

ABOGADO: LUIS ARMANDO YANCHAPAXI ANASTASI

Oficina: Av. Amazonas Nro. 535 y 11 de Noviembre - Mercado Central. Altos del Almacén La Hacienda Mechachi - Ecuador Cel. 0992-472-342 - Cel. 0980-225-514
E-mail: carlosf.leon17@forobogados.ec - luchin85@gmail.com



SEÑOR NOTARIO.

ALEXANDRA JEOVANA PILICITA COLLAGUAZO, portadora de la Cedula de Identidad y Ciudadanía número uno, siete, uno, dos, uno, siete, cuatro, nueve, cero guión uno, ecuatoriana, de cuarenta y tres años de edad, de estado civil viuda, de ocupación Comerciante, domiciliada en la calle B tercera transversal, Barrio Santiago Roldos Aguilera, de la Parroquia de Cutuglagua, Cantón Mejía, Provincia de Pichincha, respetuosamente comparezco ante usted con la siguiente petición:

De la Inscripción de Defunción que adjunto y conforme consta en el número de registro D guion cero, seis, cero guion cero, cero, cinco, seis, dos guion cuatro, seis, vendrá a su conocimiento que el diez y nueve de Diciembre del dos mil diez y seis, en la Parroquia de Guamaní, Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, falleció mi cónyuge el señor: **LUIS EDUARDO VINUEZA**, portador de la Cedula de Identidad y Ciudadanía número uno, siete, uno, uno, siete, cuatro, tres, ocho, ocho guion ocho, sin otorgar testamento, quedando como cónyuge sobreviviente la compareciente señora: **ALEXANDRA JEOVANA PILICITA COLLAGUAZO** y como únicos y universales herederos nuestros hijos menores de edad de nombres **DOUGLAS FABRICIO VINUEZA PILICITA, STEED EDUARDO VINUEZA PILICITA y ISAAC ALEXANDER VINUEZA PILICITA.**

Con los antecedentes expuestos, y amparada en lo que dispone el numeral doce del Artículo diez y ocho reformado de la Ley Nótaria, solicito a usted se digne conceder la **POSESION EFECTIVA PRO - INDIVISO** de todos los bienes tanto inmuebles como muebles, dejados por el causante mi recordado cónyuge el señor: **LUIS EDUARDO VINUEZA**, a favor de nuestros hijos menores de edad de nombres **DOUGLAS FABRICIO VINUEZA PILICITA, STEED EDUARDO VINUEZA PILICITA y ISAAC ALEXANDER VINUEZA PILICITA**, conforme justifico con las inscripciones de matrimonio, defunción y partidas de nacimiento que adjunto, ya que son hijos únicos y universales herederos del causante; y, que no conozco que existan otros herederos a más de los que están nombrados.

Se servirá levantar el Acta correspondiente que declare la **Posesión Efectiva Pro- Indiviso** de todos los bienes tanto inmuebles como muebles, dejados por el causante, con la finalidad de que en una copia certificada de la misma se

inscriba en el Registro de la Propiedad correspondiente y dejando a salvo el derecho a terceros.

La Cuantía por su naturaleza es indeterminada.

La cosa o cantidad que se solicita es la Posesión Efectiva de bienes.

Espero ser atendida favorablemente.

Firmo con mi Abogado Patrocinador.

ALEXANDRA JEOVANA PILICITA COLLAGUAZO.
C.C. 171217490-1

Luis Yanchapaxi A.
ABOGADO
Reg. Fato 17-2013-741



Dr. Luis Guanoquiza Chillagana

002763

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MEJÍA

2017-17-03-01-P00339



- ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE BIENES -
DEL CAUSANTE: LUIS EDUARDO VINUEZA

A FAVOR DE SU HIJOS: DOUGLAS FABRICIO VINUEZA PILICITA;
STEED EDUARDO VINUEZA PILICITA; E ISACC ALEXANDER
VINUEZA PILICITA

CUANTIA: Indeterminada.-

Di: 2 copias 3^o

En la Ciudad de Machachi, Cantón Mejía, Provincia de Pichincha, República del Ecuador, hoy día Viernes tres de Febrero del dos mil diez y siete; ante mí, doctor LUIS GUANOQUIZA CHILLAGANA, NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MEJIA, y en atención a la petición formulada por la señora: ALEXANDRA JEOVANA PILICITA COLLAGUAZO, de estado civil viuda, a nombre y representación de sus hijos menor de edad DOUGLAS FABRICIO VINUEZA PILICITA; STEED EDUARDO VINUEZA PILICITA; E ISACC ALEXANDER VINUEZA PILICITA, domiciliada en la parroquia de Cutuglagua, cantón Mejía, provincia de Pichincha, solicitándome se proceda a receptor su declaración juramentada tendiente a obtener la posesión proindiviso de los bienes del causante LUIS EDUARDO VINUEZA, a favor de sus hijos DOUGLAS FABRICIO VINUEZA PILICITA;

25100

STEED EDUARDO VINUEZA PILICITA; E ISACC ALEXANDER VINUEZA PILICITA, para lo cual me presenta los siguientes documentos: a) La partida de defunción del causante señor LUIS EDUARDO VINUEZA, quien falleció en la ciudad de Quito, el diez y nueve de Diciembre del dos mil diez y seis, sin dejar testamento; b) Las partidas de nacimiento de sus hijos DOUGLAS FABRICIO VINUEZA PILICITA; STEED EDUARDO VINUEZA PILICITA; E ISACC ALEXANDER VINUEZA PILICITA; c) partida de matrimonio del causante con la peticionaria ALEXANDRA JEOVANA PILICITA COLLAGUAZO.- Al ejercicio de la fe pública de la que me hallo investido, y de conformidad a la facultad prevista en el numeral Doce del Artículo diez y ocho de la Ley Notarial, incorporado por la Ley Reformatoria por la Ley expedida en cinco de Noviembre de mil novecientos noventa y seis y promulgada en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro del ocho de Noviembre del mismo año; procedo a receptor la declaración juramentada de la compareciente ALEXANDRA JEOVANA PILICITA COLLAGUAZO; quien es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en la parroquia Cutuglagua, cantón Mejía, a quien de conocerla doy fe; y al efecto instruida por mí, sobre la responsabilidad que tiene de decir la verdad, con juramento declara a) Que el causante señor ~~LUIS~~ EDUARDO VINUEZA, falleció en la ciudad de Quito, el diez y nueve de Diciembre del dos mil diez y seis, sin dejar testamento; b) Que el causante señor LUIS EDUARDO

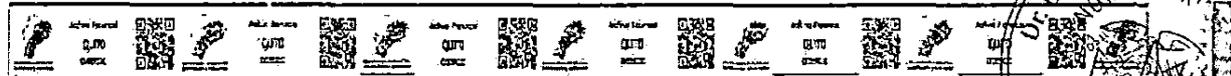


REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

USD. 6.00

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN

REGISTRO ORIGINAL

Número de Registro: D-060-000562-46

En ECUADOR, provincia de PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia SAN JUAN, el día de hoy, 20 DE DICIEMBRE DE 2016, el que suscribe, Delegado de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción de defunción de:

Nombres y apellidos del fallecido: LUIS EDUARDO VINUEZA con N.U.I./pasaporte No. 1711743888, nacionalidad: ECUATORIANA, sexo: HOMBRE, estado civil: CASADO, edad: 45 años.

Lugar y fecha del fallecimiento: ECUADOR, provincia de PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia GUAMANI, 19 DE DICIEMBRE DE 2016.

Causa de la muerte: CRANEOFARINGIOMA; Responsable que declara la defunción: DRA. MA. JOSE VELASCO S. CC.1718974684.

CÓNYUGE / COHABITANTE SOBREVIVIENTE: PILICITA COLLAGUAZO ALEXANDRA JEDEVANA.

PADRE DEL/LA FALLECIDO/A: *****

MADRE DEL/LA FALLECIDO/A: VINUEZA BLANCA MARINA.

SOLICITA LA INSCRIPCIÓN: GABRIELA MARGARITA TACO PARRAGAS, N.U.I./pasaporte No.1709191298, de nacionalidad ECUATORIANA.

OBSERVACIONES:

PAREJA HEMIFACIAL DERECHA, PARO CARDIORESPIRATORIA, ESPOSA AUTORIZA INSCRIPCION DE DEFUNCION A DELEGADO PRESENTE QUE SE RATIFICA EN LO DECLARADO

Quienes suscriben este Instrumento declaran y dejan plena constancia de la presentación de los documentos habilitantes para realizar la presente inscripción, y que los mismos son legítimos y auténticos. Esta afirmación la realizan bajo prevenciones de incurrir en responsabilidad penal por faltar a la verdad, según lo tipifica el artículo 270 del Código Orgánico Integral Penal.

Firma del Delegado
MARÍA PAOLA GALLARDO AGUIRRE

Firma del Solicitante
GABRIELA MARGARITA TACO PARRAGAS

01 FEB 2017



Lugar y Fecha de fallecimiento
QUITO, 19 DE DICIEMBRE DE 2016

000009915391

Año..... Tomo..... Pag..... Acta.....
Dts Dths. Mxto

CÉRTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro y Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

ORDINARIA

Electrónico

Realizado por: MARÍA PAOLA GALLARDO AGUIRRE

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

DIRECCIÓN PROVINCIAL

JEFATURA CANTONAL

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

0000203251





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

002755

USD. 6.00

Costo del Registro Civil, Identificación y Cedulación

INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO

Tomo 1-A Pág. 280 Acta 280

En QUITO provincia de PICHINCHA hoy día VEINTE Y NUEVE de
ENERO de mil novecientos NOVENTA Y NUEVE El que suscribe, Jefe de Registro Civil, ex-

tiende la presente acta del matrimonio de: LUIS EDUARDO VINUEZA

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: QUITO-PICHINCHA, el 26 de JULIO de 1971, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión EMPLEADO PRIVADO, con Cédula N° 1711743868, domiciliado en QUITO, de estado anterior SOLTERO; hijo de XXXXXXXXX y de

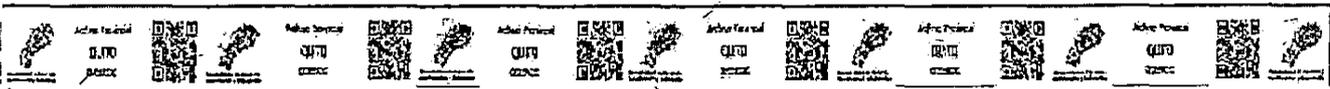
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: BLANCA VINUEZA ALEXANDRA JEYVANA PILICITA COLLAGUAZO, nacida en MACHACHI-PICHINCHA el 14 de JULIO de 1973, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión EMPLEADA PÚBLICA, con Cédula N° 1712174901, domiciliada en QUITO, de estado anterior SOLTERA; hija de SEGUNDO PILICITA y de BLANCA COLLAGUAZO

LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO **FECHA:** 29 DE ENERO DE 1999

En este matrimonio reconocieron a su... hij... llamado...

OBSERVACIONES:

FIRMAS:

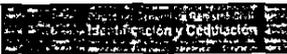


1999 DIC 2016

Handwritten notes and signatures in the bottom section of the document.

- CERTIFICADOS:**
 - NACIMIENTO
 - MATRIMONIO
 - UNIÓN DE HECHO
 - DEFUNCIÓN
 - PART. COMPUTARIZADA
- COPIA INTEGRAL:**
 - NACIMIENTO
 - MATRIMONIO
 - DEFUNCIÓN
- RESOLUCIONES ADM.
- DOC. SOLICITUD. CUALQ. CLASE
- RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
- ACTA DE REC. DE UN HIJO
- CERT. BIOMÉTRICO/COP. CERT. ÍNDICE DACTILAR
- CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARÍA
- DATOS DE FILIACIÓN
- DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

10 - 4846184





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

002756



USD 3.00



DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton QUITO*****
correspondiente a 2002 Tomo 3-F Pagina 354, Acta 1156 ; consta
la inscripción de: VINUEZA PILICITA DOUGLAS FABRICIO

nacido en: CHILLOGALLO , Canton: QUITO*****
Provincia de PICHINCHA*****; el TREINTAIUNO de ENERO *** del DOS MIL
DOS ***** ;HIJO de: VINUEZA LUIS EDUARDO
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: PILICITA COLLAGUAZO ALEXANDRA JEOVANA
nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 2 de FEBRERO * del 2017.

Cedula: 172629821-7

No. 1204

Año..... Tomo..... Pág..... Acta.....
Ors Oras Mixto

CERTIFICO

Que es fiel copia que se toma de acuerdo
DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL de Registro
de Datos Públicos, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cedulación, que reza en el artículo:

Físico Electrónico

- DIRECCIÓN NACIONAL
- DIRECCIÓN PROVINCIAL
- JEFATURA CANTONAL
- JEFATURA DE ÁREA

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

0000208641





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

002767



USD. 3.00

DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton QUITO*****
correspondiente a 2004 Tomo 9-F Pagina 324 , Acta 3505 ; consta
la inscripcion de: VINUEZA PILICITA STEED EDUARDO

nacido en: CHILLOGALLO _____ , Canton: QUITO*****
Provincia de PICHINCHA*****; el VEINTE **** de JULIO *** del DOS MIL
CUATRO ***** ;HIJO de: VINUEZA LUIS EDUARDO
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: PILICITA COLLAGUAZO ALEXANDRA JEOVANA
nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 2 de FEBRERO * del 2017.

Cedula: 172629822-5

No. 1204

Año..... Tomo..... Pag..... Acta.....
Dns Dfms Mixto

CERTIFICO

Que es fiel copia que se contiene de acuerdo
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico Electrónico

DIRECCIÓN NACIONAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL
JEFATURA CANTONAL
JEFATURA DE ÁREA

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

0000208640





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

002768

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

USD 3.00



DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: ***** Del Canton QUITO***** correspondiente a 2010 Tomo 126-OT Pagina 31, Acta 31; consta la inscripcion de: VINUEZA PILICITA ISAAC ALEXANDER

nacido en: CHILLOGALLO, Canton: QUITO***** Provincia de PICHINCHA*****; el VEINTICUATRO de AGOSTO ** del DOS MIL DIEZ *****; HIJO de: VINUEZA LUIS EDUARDO nacionalidad ECUATORIANA*****; y de: PILICITA COLLAGUAZO ALEXANDRA JEOVANA nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 2 de FEBRERO * del 2017.

Cedula: 175052285-4

No. 1204

Año..... Tomo..... Pag..... Acta.....
Drs Dñs Mixto

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A CERTIFICADO PROVINCIAL

Que es fiel copia que se comete de acuerdo al Art 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico Electrónica

DIRECCION NACIONAL
DIRECCION PROVINCIAL
JEFATURA CANTONAL
JEFATURA DE AREA

.....
DELEGADO DE LA DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

0000208639





002769

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1712174901

Nombres del ciudadano: PILICITA COLLAGUAZO ALEXANDRA
JEOVANA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/MEJIA/MACHACHI

Fecha de nacimiento: 14 DE JULIO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: VINUEZA LUIS EDUARDO

Nombres del padre: PILICITA ESCOBAR SEGUNDO PEDRO

Nombres de la madre: COLLAGUAZO BLANCA MARINA

Fecha de expedición: 25 DE ENERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 3 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: HUGO RAFAEL MUÑOZ SALAZAR - PICHINCHA-MEJIA-NT 1 - PICHINCHA - MEJIA



N° de certificado: 176-006-65180



176-006-65180

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.03 11:48:03 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

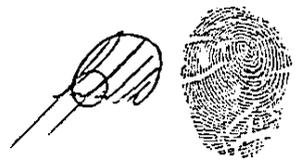
CÉDULA DE N.º **171217490-1**

CIUDADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES
PILICITA COLLAGUAZO ALEXANDRA JEOVANA
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA MEJIA
MAGUACHI
 FECHA DE NACIMIENTO **1973-07-14**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **MUJER**
 ESTADO CIVIL **VUUDO**
LUIS EDUARDO VINUEZA




IGM 16 10 640 22

INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **PILICITA ESCOBAR SEGUNDO PEDRO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **COLLAGUAZO BLANCA MARINA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO 2017-01-25**
 FECHA DE EXPIRACIÓN **2027-01-25**



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL (CNE)

011 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

011 - 0090 **1712174901**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
PILICITA COLLAGUAZO ALEXANDRA JEOVANA

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	CUTUGLAGUA	
MEJIA	PARRQUIA	1
CANTÓN	ZONA	

Glady's Reina
 PRESIDENTA DE LA JUNTA

Dr. Luis Guanoquiza Chillagana

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MEJÍA

002771



VINUEZA, en vida procreo tres hijos con la
peticionaria, llamados DOUGLAS FABRICIO VINUEZA
PILICITA; STEED EDUARDO VINUEZA PILICITA; E ISACC
ALEXANDER VINUEZA PILICITA; c) Que no conoce que el
causante haya procreado otros hijos a más de los ya
mencionados. Que lo afirmado se ratifica con la partida
de defunción, matrimonio y nacimiento, incorporadas a
esta acta, por lo que cumplidos los requisitos
previstos en la referida norma legal antes citada,
queda concedida la POSESION EFECTIVA PROINDIVISO DE LOS
BIENES DEL CAUSANTE LUIS EDUARDO VINUEZA, a favor de
sus hijos DOUGLAS FABRICIO VINUEZA PILICITA; STEED
EDUARDO VINUEZA PILICITA; E ISACC ALEXANDER VINUEZA
PILICITA, como herederos universales de sus bienes,
muebles, inmuebles, y más derechos, DEJANDO A SALVO EL
DERECHO A TERCEROS.- La señora ALEXANDRA JEOVANA
PILICITA COLLAGUAZO, queda como cónyuge sobreviviente
con derecho a gananciales.- El original de esta
diligencia se incorpora al protocolo de esta Notaria,
extendido dos copias certificadas de la misma, a fin de
que se procedan en caso de ser necesario a inscribir en
el Registro de la Propiedad correspondiente.- La
compareciente libre y voluntariamente declara que
comparece a la Notaria a mi cargo, sin presión ni
coacción alguna ratificándose en el contenido de la
presente escritura.- Para la celebración de esta
escritura pública se observaron todos los preceptos
legales del caso y leída que le fue a la compareciente

por mí el Notario en todo su contenido, se ^{certifica} para constancia la firman conmigo en unidad de ^{acto} todo cuanto yo, el Notario también doy fe.



[Handwritten signature of Alexandra Jiovana Pilicita Collaguazo]

ALEXANDRA JEOVANA PILICITA COLLAGUAZO

C.C. 171217490 - 1

[Large handwritten signature of Dr. Luis Guanoquiza Chillagana]

DR. LUIS GUANOQUIZA CHILLAGANA
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MEJÍA



RAZON: Es fiel copia fotostática DE LA ACTA DE POSESION EFECTIVA, que antecede, otorgada ante Mí, y en fe de ello confiero esta CUARTA COPIA CERTIFICADA DE LA ACTA DE POSESION EFECTIVA del causante: LUIS EDUARDO VINUEZA a favor de ALEXANDRA JEOVANA PILICITA COLLAGUAZO E HIJOS, de fecha tres de febrero del año dos mil diecisiete.- Machachi, a seis de octubre del año dos mil diecisiete

[Handwritten signature of Dr. Luis Ernesto Guanoquiza Chillagana]

DR. LUIS ERNESTO GUANOQUIZA CHILLAGANA
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MEJÍA

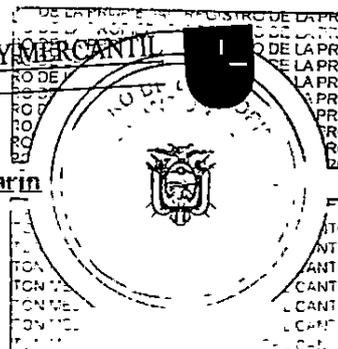


RAZON: El Contrato Escritural que antecede se encuentra inscrito con los números 248 del Repertorio y 44 del Registro de Sentencias de 8 de Febrero de 2017.- Machachi, Noviembre 15 del 2017.- I.P. Certifico.-



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
CANTÓN MEJÍA

Dr. Ramiro Cueva Villamarín
Registrador



REGISTRADOR DEL CANTÓN MEJÍA





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES

NÚMERO DE REPERTORIO:	57710
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/11/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5484
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LAS PARTES

Identificación	Nombres	Calidad de las partes
1726298225	VINUEZA PILICITA STEED EDUARDO	HEREDERO
1711743888	VINUEZA LUIS EDUARDO	CAUSANTE
1750522854	VINUEZA PILICITA ISAAC ALEXANDER	HEREDERO
1726298217	VINUEZA PILICITA DOUGLAS FABRICIO	HEREDERO
1712174901	PILICITA COLLAGUAZO ALEXANDRA JEOVANA	CÓNYUGE SOBREVIVIENTE

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES
FECHA ESCRITURA:	03/02/2017
NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA
NOMBRE DE NOTARIO:	LUIS GUANOQUIZA CHILLAGANA
CANTÓN:	MEJÍA
FECHA JUICIO:	NO APLICA
Nº. DE JUICIO:	NO APLICA
JUZGADO:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE DE AUTORIDAD:	NO APLICA

REGISTRO MERCANTIL QUITO

4. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Bien	Característica	Descripción
Bienes Varios	Tipo de Bien	TODOS LOS BIENES

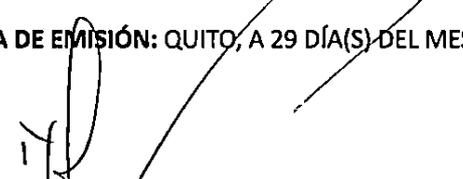
5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA.

LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMO-2017)

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

